



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PROCESO ZEE-OT DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

ACTA

(7 de setiembre de 2018)

En el auditorio del Gobierno Regional Cajamarca, sito en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda, de la ciudad de Cajamarca, siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes siete de setiembre del año dos mil dieciocho, se procedió a verificar la asistencia en primera convocatoria y no habiendo el quórum correspondiente, se dio un tiempo de 30 minutos, luego de lo cual en segunda convocatoria, se dio inicio a la presente asamblea ordinaria de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial de Cajamarca, estando presidida por el Ing°. Dickson Labán Chinchay, representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional- CTR.

En este estadio el Presidente del Consejo Directivo, brindó palabras de bienvenida a los asistentes, dejándose constancia que la convocatoria a dicha asamblea ha sido notificada oportunamente a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante Oficios Múltiples N° 014-2018-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, N° 015-2018-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P y 016-2018-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, en los cuales se indica la siguiente agenda a tratar:

1. Avances del proceso ZEE-OT
2. Congreso de Ordenamiento Territorial
3. Memorial al Gobernador Regional para tratar sobre la situación del Ente Rector del OT en el próximo GORE Ejecutivo.

Acto seguido y luego de la verificación del quorum correspondiente se aprobó por unanimidad los puntos de agenda, procediéndose al desarrollo de la misma:

1. Avances del proceso ZEE-OT

En este punto el Ing. Carlos Cerdán Moreno, especialista en Sistemas de Información Geográfica de la SGAT, manifestó que a la fecha se tiene opinión favorable (implícita) cuatro (04) estudios especializados, como son: 1. Dinámica Económica Regional, 2. Capacidad Institucional, 3. Cambio de Uso de la Tierra, y, 4. Normatividad con Incidencia Territorial. A la fecha se han iniciado los trámites para la aprobación mediante Ordenanza Regional, como lo establece la R.M. N° 135-2013-MINAM.

Asimismo, informa que está pendiente de opinión favorable del MINAM 2 estudios especializados, como son: Servicios Ecosistémicos y Evaluación del Riesgo de Desastres, precisando que en el estudio de Servicios Ecosistémicos, el MINAM solicitó la conformación de la Comisión Técnica de Instrumentos Técnicos



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Sustentatorios del Ordenamiento Territorial, pero luego han manifestado (verbalmente) inhibirse en solicitar la conformación de dicha comisión, dado que su ROF no ha previsto funciones en Ordenamiento Territorial sino Ordenamiento Territorial Ambiental, por lo que, estaría por aprobarse dicho estudio.

Respecto al Estudio Evaluación del Riesgo de Desastres, señala que se levantaron las observaciones pendiente en Enero del presente año; sin embargo, al existir un nuevo especialista que revisó el estudio, este hiciera nuevas observaciones que se encuentran pendientes de ser levantadas en coordinación con el MINAM.

Respecto a la autoridad encargada en Ordenamiento Territorial, señala que se han hecho las consultas a la Presidencia del Consejo de Ministros, sin embargo, no existe respuesta a la fecha, por lo que, sugiere se realicen las coordinaciones del caso para que a través del Gobernador Regional se incluya en la agenda de la próxima asamblea del GORE Ejecutivo, debiendo suscribirse los documentos respectivos.

En cuanto a la reincorporación de la Ing° Alicia Quispe, se cedió el uso de la palabra al Ing° Horacio Urteaga quien manifestó que se ha reiterado con un oficio dirigido al Gobernador Regional (e), sin embargo, hasta la fecha no ha sido notificado con pronunciamiento alguno.

2. Memorial al Gobernador Regional para tratar sobre la situación del Ente Rector del OT en el próximo GORE Ejecutivo.

En este punto, se acuerda cursar un oficio y un memorial al Gobernador Regional solicitando, que en el próximo GORE Ejecutivo, se trate sobre la problemática del Ordenamiento Territorial del Perú.

3. Congreso de Ordenamiento Territorial

En este punto, se informa que se ha conformado la comisión respectiva, habiéndose elegido como Presidente al representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente; como Secretario al representante de CEDEPAS NORTE, como Tesorero al representante de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca; y como Vocales a los representantes del Colegio de Ingenieros de Cajamarca y a la Universidad Nacional de Cajamarca.

El Ing°. Dickson Labán, informa que se ha propuesto como fecha para su realización los días 21 y 22 de noviembre de 2018 en el Auditorio "César Paredes Canto" de la Universidad Nacional de Cajamarca. Asimismo dio a conocer que se ha asignado dos personas, un vehículo y chofer para agilizar los trabajos de la organización del Congreso de OT.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN
ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Los asambleístas acuerdan por mayoría (15 votos) que el evento se realice los días 21 y 22 de noviembre de 2018 en el auditorio antes señalado, existiendo 5 votos quienes proponen que el congreso se realice el primer trimestre del año 2019, por considerar que la coyuntura electoral e incertidumbre de las siguientes gestiones; y además del Decreto de Urgencia N° 05-PCM-2018, que restringe presupuestalmente la movilización de recursos humanos y bienes del Estado, restarían participación y convocatoria a este evento; asimismo hubieron 02 abstenciones.

Siendo las doce horas y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea Ordinaria de la CTR, pasando a firmar los asistentes en señal de conformidad.

[Handwritten signatures and names of attendees]

Horacio Urteaga B.
 D. R. Villacura
 31621719
 Decisión R. Labañ Chinchay
 Presidente
 Ing. José Armas V.
 DNI 26688559
 PEJSIB
 DNI 27382901
 PEJEZA
 DNI 4337645
 Consejero Regional
 Alex M. Gonzales Anamp.
 CEDEPAS NORTE
 DNI 26688558
 FNIA
 U. Toner
 ODN
 SENAHHI
 DNI 29722868
 SERFOR
 G.R.E. GONZALEZ
 DNI 26688559
 PEJSIB
 DNI 27382901
 PEJEZA
 DNI 4337645
 Consejero Regional
 Alex M. Gonzales Anamp.
 CEDEPAS NORTE
 DNI 26688558
 FNIA
 U. Toner
 ODN